

Ayotlán, Jalisco; a 13 de febrero del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayotlán Jalisco INFORMA QUE EN RECATIVO:

**C.1.5. INCLUYE DENTRO DE 30 DIAS HABILES EN EL INVENTARIO FISICO LOS BIENES MUEBLES QUE ADQUIEREN**

Manifestando que de octubre 2024 a la fecha no se ha hecho la adquisición de bienes muebles..

Atentamente:



MTRA. YOLANDA SANTIZ GOMEZ  
DIRECTORA GENERAL DE DIF AYOTLAN JAL



**DIF**  
Ayotlán  
2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL

